



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3768

LICENCIA MEDICA.-N°2-46710336

QUILLON, 26 NOV 2014

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,
- 3.- El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- 5.- Licencia Médica N°2-46710336, Presentada por Sra. MARIA LUISA SANDOVAL QUINTANA
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

DEJESE CONSTANCIA 5 días de LICENCIA MEDICA, al funcionario SR(a). SANDOVAL QUINTANA MARIA LUISA, ADMINISTRATIVO, Grado 16, E.M.S., a contar del día 22/11/2014 y hasta el 26/11/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAUSIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por delegación de facultades del Alcalde”


LTV/CMR/CDR.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- CARPETA FUNCIONARIO